



Asunción, 18 de octubre de 2024

Señor:
Dr. Juan Agustín Encina Pérez; Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi mayor consideración:

*El departamento de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas No. 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación. Con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del **LLAMADO por MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024, con ID N° 453645, para “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO”**.*


La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas; en carácter de Menor Cuantía Nacional, siendo adjudicadas las empresas;

- IEG INGENIERIA DE RODNEY ADRIAN CACERES VILLORDO, con RUC N°: 2.356.482-2, por el total de ítems, por un monto mínimo de guaraníes 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) IVA incluido y hasta un monto máximo de guaraníes, 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, Objeto de Gasto 243, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01

*Solicito la emisión del correspondiente **CÓDIGO DE CONTRATACIÓN**, y su difusión a través del portal. Se adjuntan los siguientes documentos:*

- Cuadro Comparativo de Ofertas,
- *Dictamen de Evaluación N° 7/2024,*
- *Resolución de Adjudicación No. 290/2024;*

Atentamente.


Abg. **Andrés Guillén.**
Jefe Dpto. SUOC

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.